



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CAS 007-2017 SERVIR ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista de Gestión de la Capacitación, para gestionar el proceso de implementación de la política de capacitación en el Sector Público de acuerdo a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para promover el desarrollo de los servidores públicos del país.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración y Finanzas, a través de la Sub Jefatura de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia - Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	- Mínimo tres (03) años de experiencia general. - Mínimo tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores relacionadas al perfil, o en Áreas de Planeamiento, Calidad, Organización y Métodos, o en el Diseño e Implementación de Proyectos o Políticas Públicas, habiendo ocupado puestos de Analista o equivalentes como mínimo. - Mínimo un (01) año de experiencia en el sector público, ejecutando labores relacionadas al perfil, o en Áreas de Planeamiento, Calidad, Organización y Métodos, o en el Diseño e Implementación de Proyectos o Políticas Públicas, habiendo ocupado puestos de Analista o equivalentes como mínimo.
Habilidades y Competencias	Orientación a Resultados, Vocación de Servicio, Comunicación Efectiva y Análisis.
Formación Académica	- Bachiller en Psicología, Relaciones Industriales, Gestión de Recursos Humanos, Gestión, Administración o afines por la formación profesional.
Cursos / Estudios de especialización - Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. - Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.	- Programa de especialización en Gestión Pública o en Recursos Humanos.
Conocimientos para el puesto	- Gestión de la capacitación, Ley del Servicio Civil y su reglamento en aspectos relacionados a la Gestión de la Capacitación. - Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) básico. - Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) básico. - Programa de Presentaciones (Power point, Prezi, etc.) básico.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Proponer instrumentos o herramientas para la implementación de la política de capacitación de las entidades públicas.
- 2.- Proponer la planificación de las actividades y recursos necesarios para la implementación de la gestión de la capacitación.
- 3.- Hacer seguimiento y evaluar la implementación de la capacitación para el cumplimiento de las metas establecidas.
- 4.- Brindar asistencia técnica a otros órganos, unidades orgánicas o a las entidades en temas relacionados a su competencia para absolver dudas, consultas sobre su implementación.
- 5.- Elaborar informes periódicos para comunicar los avances de la gestión de capacitación.
- 6.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 7000,00 (Siete mil y 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

